

CIA. DIST. NACIONAL S.A. CODINASA

Guayaquil, 12 Febrero del 1999

Sres

CIA. DIST. NACIONAL S.A. CODINASA

Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la compañía CIA. DIST. NACIONAL S.A. CODINASA., en mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 1998, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria .

En mi opinión la empresa CIA.DIST. NACIONAL S.A. CODINASA., se ha mantenido sin movimiento, las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



C.P.A. Galo Escalante Rivadeneira
Comisario

